



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

La Concejal de Régimen Interior, mediante decreto número 5601, de fecha 26 de julio de 2019, en virtud de las atribuciones que le son delegadas adopta la siguiente resolución:

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el del proceso selectivo convocado por decreto de la Concejalía de Régimen Interior número 3792, de 17 de mayo de 2019, para la cobertura de una plaza de auxiliar administrativo de la subescala de Auxiliar de Administración General del Ayuntamiento de Toledo, por el procedimiento de concurso-oposición en turno de promoción interna, incluido en la oferta de empleo público para el año 2018, por este decreto y en virtud de las atribuciones que me están delegadas, vengo en aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo; todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria del proceso selectivo:

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

| APELLIDO 1 | APELLIDO 2   | NOMBRE         | DNI       |
|------------|--------------|----------------|-----------|
| CASTRO     | GUTIÉRREZ    | MARÍA VICTORIA | *38*7*7** |
| GALÁN      | DE LAS HAZAS | FERNANDO       | *38*3*7** |
| SAN JUAN   | CORROTO      | PABLO          | *38*1*0** |

#### ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

El plazo de subsanación es de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente decreto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, conforme a lo establecido en el punto 4.2 de las bases de la convocatoria.

Cúmplanse los trámites pertinentes.

Dado en las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo.

Toledo, 26 de julio de 2019.-La Concejal Titular de Régimen Interior, María del Mar Álvarez Álvarez.

N.º I.-4141